# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**AVISO General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA, Procuradora General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, de conformidad con los artículos 3, fracción XIV, 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 32, 33 fracción I, 34, fracción I y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2014, y 8 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2014, he tenido a bien expedir el siguiente

**AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO**

**PRIMERO.** Se comunica a los órganos de impartición de justicia y procuración de justicia federales y locales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales, así como al público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 1968, Pisos 6, 7, 8 y PH, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010, a partir del día primero de marzo del dos mil dieciocho.

**SEGUNDO.** Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente ante esta Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, en los que esté corriendo algún plazo y, que en la notificación correspondiente, se hubiere señalado el domicilio ubicado en Doctor José María Vértiz número 211, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en el domicilio que se indica en el punto primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.** Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a primero de marzo de dos mil dieciocho.- La Procuradora General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, **Alejandra Negrete Morayta**.- Rúbrica.